

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 788

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Trayectoria** política y cultural del escritor maestro y militante Eduardo Rosenzvaig. Expresión de reconocimiento en el 1^{er} aniversario de su fallecimiento. **Junio, Heller, Raimundi y Harispe.** (3.600-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Junio, Heller, Raimundi y Harispe por el que se expresa pesar por el fallecimiento del escritor, maestro y militante Eduardo Rosenzvaig, ocurrido en 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria política y cultural del escritor, maestro y militante Eduardo Rosenzvaig, al cumplirse el 8 de octubre de 2012, el primer aniversario de su fallecimiento.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Alvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio,

Heller, Raimundi y Harispe por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria política y cultural del escritor, maestro y militante Eduardo Rosenzvaig, al cumplirse el 8 de octubre de 2012, el primer aniversario de su fallecimiento. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que los escritos de Eduardo Rosenzvaig representan aportes invalorable para comprender el mundo actual, denunciar sus injusticias y construir un futuro de dignidad y justicia. En efecto, *El sexo del azúcar*, referido a las durísimas condiciones de existencia en el ingenio azucarero en Tucumán y *La oruga en el pizarrón*, relato de la vida y la muerte de Isauro Arancibia, maestro y fundador de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CETERA), son apenas dos de las decenas de títulos que revelan su valiosa producción literaria y política. Es de destacar que participó en acciones de resistencia frente a la barbarie del operativo Independencia, para luego rescatar en sus escritos la memoria de esos crímenes. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su pesar por el fallecimiento del escritor, maestro y militante Eduardo Rosenzvaig, ocurrido el 8 de octubre de 2011, en reconocimiento a su ineludible labor en defensa de la educación pública, los derechos humanos y a su compromiso vital con la construcción de un mundo justo, solidario y sin discriminaciones.

Juan C. Junio. – *Gastón Harispe.* – *Carlos S. Heller.* – *Carlos Raimundi.*